



DESPACHO DEL RECTOR

RESOLUCIÓN N° **648**

"Por la cual se establece la lista de aspirantes NO admitidos a la convocatoria pública de méritos para proveer cargos docentes en dedicación de tiempo completo para los Programas de Enfermería y Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud"

El Rector de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por los Acuerdos Superiores N° 007 de 2003 y 017 de 2011, el Acuerdo Superior N° 012 de 2011 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N° 444 del veinte (20) de junio de dos mil dieciséis (2016), se convocó a un concurso de méritos para proveer cargos docentes en dedicación de tiempo completo para los Programas de Enfermería y Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de conformidad con los requisitos y lineamientos establecidos en el Acuerdo Superior N° 007 de 19 de marzo de 2003.

Que una vez culminado el plazo para el cargue de los documentos en formato PDF, se procedió al cierre de las inscripciones el día doce (12) de julio de dos mil dieciséis (2016), de acuerdo con lo previsto por el ARTÍCULO QUINTO de la Resolución Rectoral N° 444 del veinte (20) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Que mediante el ARTICULO PRIMERO de la Resolución de la Vicerrectoría Académica N° 250 del once (11) de julio de dos mil dieciséis (2016), se creó la Comisión Evaluadora, a la cual corresponde revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, de acuerdo con los cargos a proveer, una vez cerrado el proceso de inscripción, así como elaborar proyecto de lista de aspirantes admitidos y no admitidos.

Que en cumplimiento al ARTÍCULO DÉCIMO de la Resolución Rectoral N° 444 del veinte (20) de junio de dos mil dieciséis (2016), la Vicerrectoría Académica verificó que las inscripciones reunieran los requisitos mínimos para cada uno de los cargos convocados y que la documentación exigida estuviese completa y hubiese sido cargada dentro de los plazos establecidos, para lo cual la Comisión Evaluadora, realizó la verificación correspondiente.

Que como resultado de lo anterior, se establece el listado de los **ASPIRANTES NO ADMITIDOS** de la convocatoria pública de méritos para proveer cargos docentes en dedicación de tiempo completo para los Programas de Enfermería y Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, por no reunir los requisitos de la misma.

En mérito a lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer la lista de aspirantes **NO ADMITIDOS** a la convocatoria pública para proveer cargos de docentes en dedicación de tiempo completo para el Programa de Enfermería, de la siguiente manera:

DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA DE DESEMPEÑO
36694992	CUIDADO DEL ADULTO
1115071209	
46456558	
22521807	
57301564	SALUD FAMILIAR
77100715930	
1082861633	

DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA DE DESEMPEÑO
1082907178	
32857191	
1083453601	CUIDADO BIOLÓGICO, PSICOBIOLOGICO Y SOCIAL DEL SER HUMANO)
63559654	ENFERMERIA CLINICA (CUIDADO CRÍTICO O ENFERMERIA ONCOLOGICA)
57461929	
55305294	
36669693	
39095602	GESTIÓN DEL CUIDADO
39141785	
1122812279	
60261041	
57463916	SALUD PÚBLICA
1129497540	
38794076	CUIDADO DE LA MUJER

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer la lista de aspirantes **NO ADMITIDOS** a la convocatoria pública para proveer cargos de docentes en dedicación de tiempo completo para el Programa de Psicología, de la siguiente manera:

DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA DE DESEMPEÑO
1065647831	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL
32758384	
32874184	
1100961594	
53073092	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA
1082914405	
98533363	
1082844526	
33354371	
85474528	
1092337076	
52074899	
56085266	
1079933937	
298466	
55304669	
22493022	
52353070	
80191698	
22736489	
4427047577864	PSICOLOGÍA DE LA SALUD
57466255	
66683839	DESARROLLO HUMANO
57431849	
1082896366	
1082862662	
1082898982	MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS PSICOLÓGICOS
43167784	
9312903	
15381444	BASES PSICOBIOLOGICAS DEL COMPORTAMIENTO
9024884	
52516068	
57440504	

DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA DE DESEMPEÑO
1082891600	BASES PSICOBIOLOGICAS DEL COMPORTAMIENTO
10444002	
40028369	
33365304	
79931286	
33378070	
10235324	
9024884	
36723799	PSICOLOGÍA EDUCATIVA
22478291	
1082923621	
88035448	
80181450	
57461216	
45494273	
1019005805	
91289508	
52804762	
72224249	

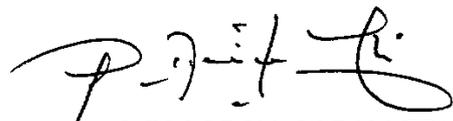
**ARTÍCULO TERCERO:** Ordénese la publicación del listado de aspirantes no admitidos al concurso público de méritos para proveer cargos docentes en dedicación de tiempo completo para los Programas de Enfermería y Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el sitio web oficial del concurso <http://concursodocente.unimagdalena.edu.co/salud2016>

**ARTÍCULO CUARTO:** Los aspirantes podrán consultar los motivos de su no admisión en el enlace <http://concursodocente.unimagdalena.edu.co/salud2016>, haciendo uso del usuario (Documento de Identificación) y contraseña asignada para tal efecto. Éstos podrán presentar su reclamación ante la Vicerrectoría Académica dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la lista, conforme lo dispuesto por el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO de la Resolución Rectoral N° 444 del veinte (20) de junio de dos mil dieciséis (2016).

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santa Marta D.T.C.H., a los **18 JUL. 2016**

  
**RUTHBER ESCORCIA CABALLERO**  
 Rector

